

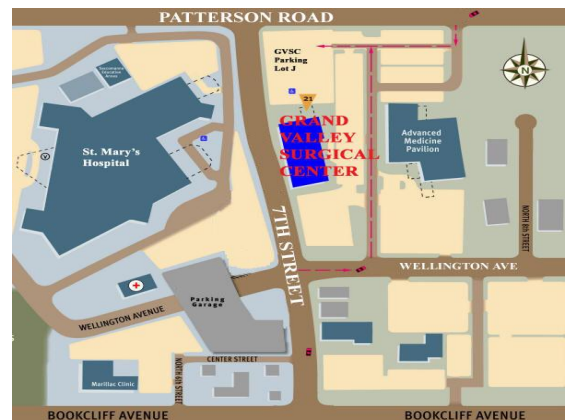


St. Mary's East Campus #21 • 710 Wellington Avenue, Grand Junction, CO 81501
(970) 298-7800 Fax (970) 298-7850 • www.gvsc1.com



El Grand Valley Surgical Center es un centro autorizado y acreditado de cirugía ambulatoria que tiene como copropietarios a diversos miembros del personal médico y el St. Mary Hospital and Medical Center. En conjunto, los dueños han designado un consejo directivo que organiza, supervisa y es responsable de todas las operaciones en sus instalaciones.

El consejo directivo no ha escatimado esfuerzo para brindarle a usted(es) con un ambiente seguro y de alta calidad; contamos con equipos de alta tecnología y un personal altamente calificado en todas las áreas que servimos. Una lista actualizada está localizada en nuestro sitio de Internet en www.gvsc1.com, publicada en nuestra sala de espera o disponible si así lo requiere.



Bienvenido al Grand Valley Surgical Center

Nuestra Misión es proveer el cuidado al paciente con compasión, calidad y economía que cumpla las metas ó exceda las expectativas de nuestros pacientes, personal médico y empleados.

Nosotros estamos muy complacidos de que usted haya escogido al Grand Valley Surgical Center para su procedimiento. Este folleto esta diseñado para ayudarle a responder muchas de las preguntas que pueda tener mientras se prepara para su cirugía ó procedimiento y para darle información acerca de sus de sus derechos como paciente.

Nosotros le recomendamos que traiga a su familia, sin embargo, el espacio es muy limitado en el área pre y postoperatoria. Por lo tanto, nos vemos en la necesidad de limitar los visitantes de dos a la vez. Contamos con una sala de espera para usted y su familia con una variedad de material de lectura e Internet wi-fi. Sin embargo, para los niños la espera puede ser muy larga y el ambiente es reducido. Por lo consiguiente le recomendamos encontrar otra alternativa para el cuidado de los niños.

Clínica Para el Tratamiento del Dolor

Además de los servicios quirúrgicos de alta calidad el Grand Valley Surgical Center ofrece procedimientos para el tratamiento del dolor que son coordinados a través de su especialista. Para más información visite nuestra página de Internet ó nos puede contactar por teléfono al 970-298-7824.

Antes de la Operación

- ◆ Nuestro personal de enfermería lo contactará uno ó dos días antes de la operación. El propósito de esta llamada es de obtener la historia médica y la lista de las medicinas que usted toma y la respectiva dosis. Nosotros también reafirmaremos las instrucciones que el médico le haya dado. **Si usted no se encuentra en su casa durante el día por favor llámenos al 970-298-7877 ó al número gratis 1-800-458-3888 Ext. 7876, para que se pueda completar este proceso tan importante.**
- ◆ Si el cirujano le ha dado una receta de medicina o equipo médico que usará después de la cirugía, asegurese de obtenerla antes del día de la operación.
- ◆ Si su cirujano le ha dado ordenes para hacerse exámenes de sangre o electrocardiograma por favor asegurese de hacerse éstos exámenes antes del día de su cirugía como le fue indicado por su médico.
- ◆ Regulaciones Federales requieren que un paciente que va a recibir sedantes o cualquier tipo de anestesia sea dado de alta bajo la responsabilidad de un adulto. A menos que se le haya indicado que su procedimiento no va a requerir anestesia, por favor haga arreglos para que alguien lo lleve de regreso a su casa. No se le permite manejar automóvil por 24 horas después de recibir anestesia o sedantes.

El Día de la Cirugía

- ◆ Debido a que nuestro espacio es limitado, y para asegurar la privacidad de nuestros pacientes, los visitantes serán limitados a dos personas a la vez. Se permite la entrada a los niños a discreción del personal clínico y con la supervisión de los padres.
- ◆ No traiga objetos de valor. Pero traiga consigo su pago el día de su cirugía.
- ◆ No use ningún tipo de productos de tabaco, masticar chicle, caramelos ó mentas antes de la cirugía.
- ◆ Evite bebidas alcohólicas ó estupefacientes por 24 horas antes de la cirugía.
- ◆ A menos que haya sido indicado por su doctor no coma ó tome nada después de la medianoche antes de su operación.
- ◆ Pacientes de un año de edad hasta adulto pueden tomar líquidos claros (agua, jugos claros como de manzana, kool-aid, café negro sin leche o crema, tea) hasta 6 horas antes de que su operación comience. Los niños infantes menores de un año pueden tomar leche materna, agua o jugos claros como de manzana hasta 4 horas antes que comience la operación.
- ◆ Puede bañarse en la mañana antes de su cirugía. Vistase con ropa suelta, cómoda y fácil de poner después de la operación. Por favor evite maquillaje y cremas para el cuerpo.
- ◆ Planee llegar al Centro del Cirugía 1 hora antes de la operación a menos que se le haya indicado lo contrario.
- ◆ Por favor estacionese en el Lote J localizado en la esquina Sur-Este de la calle 7 y Patterson.
- ◆ Por favor regístrese en la recepción. Usted tiene que verificar su información personal y financiera y firmar algunos documentos. **Traiga sus documentos de identificación y su tarjeta de seguro.** Las leyes Federales requiere que enseñen prueba de identidad.
- ◆ El Anestesiólogo(a) lo visitará antes de la operación y discutirá el tipo de anestesia y contestará sus preguntas.

Después de la Operación

- ◆ Después de la operación se le llevará a la sala de recuperación, donde estará bajo observación hasta que este listo para irse a su casa.

- ◆ El control del dolor es muy importante para su recuperación. La enfermera Registrada le dará medicamentos para controlar el dolor, por lo tanto infórmele de como se siente. Usando una escala del 1-10 para describir su dolor, por ejemplo, de “0” (ningún dolor) a “10” (dolor intenso), ayudará a la enfermera a determinar la medicina más apropiada.
- ◆ Usted estará listo para irse a su casa cuando sus signos vitales estén estables y el dolor y las nauseas estén bajo control. Antes de darle de alta la enfermera(o) le dará instrucciones a usted y a su acompañante, así como también recibirá copias por escrito.
- ◆ **Recuerde No puede manejar automóviles si ha recibido anestesia ó sedativos.** No se le permitirá irse en taxi, a menos que venga acompañado por alguna persona de su confianza.
- ◆ Al día siguiente una enfermera(o) lo llamará para chequear como se siente y si usted esta teniendo ó sufriendo algunas complicaciones como resultado de la cirugía.

Instrucciones Especiales para los Niños

- ◆ Por favor, permanezca en el edificio todo el tiempo durante la estadía de niño(a) en el Centro de Cirugía
- ◆ Si su niño toma biberón, traiga la botella para el/ella con su formula de costumbre.
- ◆ Puede traer un juguete ó peluche favorito de su niño(a) para que lo conforte durante el proceso.

Después que llegue a su casa

- ◆ Tome los medicamentos para el dolor, de acuerdo con las instrucciones recibidas.
- ◆ Planee regresar a su casa después de la operación y descansar el resto del día.
- ◆ A menos que sea contraindicado, caminar distancias corta en su casa ayuda a prevenir complicaciones y promueve la circulación en las piernas. Su cirujano le indicará cuando puede reanudar sus actividades normales.
- ◆ Si es requerido que usted este inactivo, es importante que respire profunda y frecuentemente y continúe moviendo sus piernas.
- ◆ Si su cirugía es en las piernas ó en los brazos, manténgalas elevadas al nivel del corazón lo más posible, para prevenir hinchazón.
- ◆ Puede reanudar su dieta regular tan pronto como este listo. Si usted tiene ó sufre de nauseas puede tomar líquidos claros en pequeñas cantidades.
- ◆ No maneje automóviles ó tome bebidas alcohólicas hasta que deje de tomar las medicinas para el dolor.
- ◆ **Por favor llame al cirujano si tiene cualquiera de los siguientes síntomas:**
 - Si esta sangrando excesivamente ó tiene hemorragia
 - Temperatura más de 101° F por 24 horas
 - Dolor no es controlado apropiadamente
 - Tiene problemas orinando
 - Problema con nausea y vómitos
 - Cualquier problema relacionado con la operación.

Si tiene dudas.....Llame.

Y si usted siente que esta teniendo una complicación severa y no puede contactar a su cirujano, llame al 911 ó haga que alguien lo lleve a la sala de emergencia inmediatamente.

Seguro Médico y Facturación

- ◆ Llame a nuestro representante de facturación al 970-298-7807, si usted quiere un costo estimado de su procedimiento, crear un plan de pagos ó si tiene preguntas acerca del sistema de facturación. Contactenos de lunes-viernes de 8:00am-5:00pm.
- ◆ El Centro de Cirugía le enviará la cuenta de su operación a su compañía de seguro para obtener un pago directo de su cuenta médica con la información que usted proveerá correctamente de su seguro médico. Nuestra Entidad tiene contratos con la mayoría de las compañías de seguro. Por favor consulte con su compañía de seguro para asegurarse que su cirujano, anesthesiólogo y nuestra entidad están considerados como los proveedores privilegiados ó preferidos de su plan médico. Usted también nos puede llamar si necesita asistencia.
- ◆ Nosotros lo contactaremos para hacer arreglos financieros antes de su procedimiento/cirugía si usted no tiene seguro médico ó si usted tiene un deducible muy alto en su plan de seguros. **Un pago a veces es requerido al tiempo de su procedimiento/cirugía a menos que un acuerdo financiero haya sido establecido con anterioridad a ese día.**
- ◆ Usted recibirá cuentas separadas de su doctor y anesthesiólogo. También podría recibir una cuenta del patólogo si una muestra de tejido fue obtenida para ser estudiada. Adicionalmente algunos implantes pueden ser facturados a través de Access Mediquip. Las cuentas deben ser pagadas directamente a cada proveedor.
- ◆ Nosotros aceptamos tarjetas de crédito, Care Credit así como también dinero en efectivo y cheques.
- ◆ Nosotros también ofrecemos planes de pago de Care Credit.

Los Derechos Del Paciente

El personal y los empleados del Grand Valley Surgical Center reconocen los derechos humanos básicos y las responsabilidades de nuestros pacientes. Nuestros esfuerzos están dirigidos en proveer cuidados que protejan y promuevan el ejercicio de los derechos del paciente. Los derechos del paciente se extienden a las personas asignada por las leyes del estado para actuar en nombre del paciente. Si usted tiene alguna pregunta acerca de sus derechos ó sus responsabilidades, por favor contacte al administrador ó al director de la clínica llamando al 970-298-7800.

Usted tiene derecho a:

- ◆ Ser tratado con respeto, dignidad y consideración sin tener en cuenta su sexo, raza, color de la piel, edad, religión, nacionalidad, orientación sexual, discapacidad, ó la manera de como va a pagar su cuenta.
- ◆ Recibir la privacidad apropiada, confidencialidad y la seguridad concerniente a su cuidado medico.
- ◆ Un trato confidencial de las divulgaciones de su expediente y recibir las oportunidades de aprobar ó rehusar las misma, excepto cuando sea requerido por la ley.
- ◆ Recibir con el mejor de nuestro conocimiento la información completa relacionada con el diagnostico, evaluación, tratamiento y pronóstico. Cuando es médicamente recomendado, la información puede ser dada a un individuo designado por usted ó un individuo que este legalmente autorizado.
- ◆ Recibir la oportunidad de participar en las decisiones que envuelven su cuidado al menos que su participación sea contraindicada debido a razones médicas.
- ◆ Conocer los servicios disponibles en esta institución.
- ◆ Tener acceso, requerir enmienda, requerir restricciones y recibir una cuenta de las veces que su información medica ha sido compartida ó divulgada.
- ◆ Saber si durante su tratamiento se realizaran investigaciones científicas y tener el derecho de negarse a participar en ellas.
- ◆ Conocer el nombre y las credenciales del personal médico que esta suministrando su cuidado.
- ◆ Saber sus derechos y responsabilidades relacionadas con su cuidado antes de recibir atención médica.
- ◆ Poder remplazar sus doctores ó dentistas si estuvieran disponible otros doctores ó dentistas calificados.
- ◆ Recibir una comunicación efectiva y esperar que cada esfuerzo se ha hecho a pesar de haber barreras de idioma ó discapacidad física para obtener una comunicación efectiva.
- ◆ Ser informado sobre las políticas de la entidad relacionada con las directivas adelantadas antes del procedimiento.
- ◆ Ser informado si otro personal médico además del personal de rutina estará presente observando ó participando en su tratamiento.
- ◆ Rechazar el tratamiento, retirar la forma de autorización de procedimiento y ser informado de las consecuencias de su acto de negación.
- ◆ Ser informado de como recibir cuidado medico en caso de emergencia, cuando nuestra clínica este cerrada y después de ser dado de alta.
- ◆ A recibir cuidado en una facilidad segura.
- ◆ Conocer los métodos para reportar si su privacidad fue afectada, motivos de quejas, y sugerencias para el Centro de Cirugía, incluyendo apelaciones externas como lo requieran las regulaciones federales y del estado.
- ◆ Saber por adelantado acerca de su procedimiento y si sus doctores son inversionistas en el Centro de Cirugía.
- ◆ Ser informado antes de iniciar su cuidado de: las reglas generales de facturación, los cargos estimados de su cuenta y si lo solicita recibirlos antes de que el procedimiento sea realizado.
- ◆ Solicitar y recibir una explicación del total de su cuenta, sin importar cual sea la fuente de pago.

Responsabilidades Del Paciente

Usted tiene la responsabilidad de:

- ◆ Proveer información completa y precisa con el mejor de su conocimiento acerca de su salud, de cualquier tipo de medicamentos, incluyendo los que se pueden comprar sin receta, tales como suplementos dietéticos y de cualquier tipo de alergias y sensibilidades.
- ◆ Responder todas las preguntas médicas y financieras con el mejor de su conocimiento.
- ◆ Seguir el plan de tratamiento prescrito por su médico. Seguir cuidadosamente cualquier instrucción pre y postoperatoria escrita ó verbal por el doctor o la enfermero(a). Esto incluye mantener las citas postoperatorias con su doctor.
- ◆ Ser respetuoso con los empleados y el personal médico, así como también con otros pacientes.
- ◆ Notificarle a su doctor ó al personal de GVSC si usted tiene directivas adelantadas como Resucitación Cardiopulmonar, Testamento de Vida, Carta Poder Médica Durable, u otras directivas que puedan afectar su cuidado médico.
- ◆ Notificarle a su doctor ó enfermero(a) si no ha seguido las instrucciones preoperatorias.
- ◆ Proveer un adulto responsable para transportarle de regreso a su casa si ha recibido sedativos y/o anestesia y que permanezca con usted por 24 horas si esta indicado por su doctor.
- ◆ Contactar a su doctor en lo relacionado a cualquier pregunta, problemas, ó complicaciones después de su operación/procedimiento.
- ◆ Aceptar responsabilidad personal y asegurarse de que todas sus obligaciones financieras por los servicios recibidos sean pagada prontamente.

Su Privacidad y Satisfacción

Usted recibirá un aviso notificándole nuestra Práctica de Privacidad. Que describe como su información médica es usada y divulgada y como puede tener acceso a la misma. Su seguridad y satisfacción es lo más importante. Su opinión e ideas nos ayudaran a mejorar nuestros servicios y su cuidado médico, su familia, y le resto de la comunidad.

Procedimiento de Quejas

Usted tiene derecho de hacer preguntas, quejas ó cualquier preocupación relacionada con su cuidado sin tener miedo a represalias. Le recomendamos que complete y devuelva el cuestionario del paciente ó que contacte al administrador ó al director de la clínica escrito a continuación:

GVSC Administradora, GVSCAdministrator@sclhs.net

Cheryl Andereg RN, Clinical Director, cheryl.andereg@stmarygj.org

710 Wellington Avenue, Suite 21
Grand Junction, CO 81501
Phone: 970-298-7800
Fax: 970-298-7850

Usted también puede hacer una queja a:

- ◆ SMP Compliance Hotline al 1-888-352-2459
- ◆ Compliance Hotline al 1-800-843-4359
- ◆ CPDHE (Colorado Department of Public Health and Environment) Programa de Quejas, 4300Cherry Creek Drive South, Denver, CO 80222; ó 1-800-866-7689 EXT 2800 ó www.cdphe.hhs.state.co.us/static/ncfcomp.htm
- ◆ Oficina del defensor de Medicare: www.cms.hhs.gov/center/ombudsman.asp
- ◆ DORA Departamento of Regulatorio Agencies 1560 Broadway, Suite 1350, Denver, CO 80202, 303-894-7800

Leyes con Respeto A sus decisiones médicas

Las leyes Federales ahora ordenan que en cualquier momento que usted sea admitido en una instalación medica que recibe fondos de Medicare ó Medicaid, se le informe sobre las leyes de Colorado concerniente a su derecho de tomar decisiones médicas. Estas decisiones son muy importantes y requieren que sean pensadas cuidadosamente. Si usted desea puede consultar con su doctor, familiares, amigos ò con su representante.

- ◆ Usted tiene derecho de autorizar ó rechazar cualquier cuidado médico ó tratamiento, a menos que sea ordenado por la corte. En una emergencia su consentimiento es asumido si usted no puede indicar una decisión contraria.
- ◆ Usted, su tutor, agente legal ó un representante legal asignado por el estado de Colorado pueden tomar sus decisiones médicas.
- ◆ En una situación inesperada se puede presentar que usted este inconsciente ó no pueda tomar decisiones médicas específicas por si mismo, podría comunicar sus deseos y decisiones por adelantado. Puede hacer esto llenando unos documentos llamados Directivas Adelantadas, que son básicamente de cuatro tipos:

Entendiendo las Directivas Adelantadas

Las Directivas adelantadas son instrucciones escritas que comunican los deseos del paciente sobre el tratamiento y cuidado médico cuando ellos ya no pueden tomar sus propias decisiones de salud

Tipos de Directivas Adelantadas:

Testamento de Vida:

Un Testamento de Vida es un documento por medio del cual usted le informa a su doctor de detener ó cancelar medidas que sustente su vida artificialmente ó provea alimentación artificial en caso de que desarrolle una condición incurable ó irreversible, como esta definida por las leyes de Colorado. Puede cancelar su Testamento de Vida en cualquier momento.

Carta Poder Médica Durable del Abogado

La Carta Poder Médica Durable del Abogado es un documento autorizando a una persona que tenga por lo menos 18 años de edad para tomar decisiones médicas en caso de que este temporalmente ó permanentemente incapacitado para hacerlas.

La Directiva de Resucitación Cardiopulmonar CPR

La Directiva CPR es un documento que le informa al personal de ambulancia u otro personal de emergencia, así como informar a su doctor ó a cualquier instalación medica a la que usted puede ser admitido para que no se le administre resucitación cardiopulmonar, que es un intento de restablecer su corazón ó respiración en el evento de que estas funciones sean dificultosas ó hayan cesado. Las Directivas CPR requieren la firma de un médico.

Sustitutos Para Tomar Decisiones (Delegado Médico)

Si usted no ha escrito directivas adelantadas, no ha asignado un representante legal, ó no tiene un tutor y esta indispuerto parar comunicar sus deseos, las decisiones médicas pueden ser hechas por una persona llamada Sustituto Para Tomar Decisiones que ha sido seleccionada por mutuo acuerdo por un grupo de personas interesadas que usualmente son miembros de la familia. Si los miembros del grupo, no pueden tomar una decisión y escoger al sustituto se le puede pedir a la corte que escoja un tutor.

Guardián (Tutor)

El Tutor es una persona asignada por la Corte para ayudar con los asuntos personales de un individuo que se encuentra incapacitado para tomar sus propias decisiones.

En Conclusión

Aunque usted haya firmado un testamento de vida, carta poder medica durable de abogado, ó Directivas CPR no le pueden quitar el derecho de tomar sus propias decisiones médicas mientras usted este en condiciones de hacerlas por si mismo. Si usted tiene una ó más de estas directivas adelantadas es su responsabilidad de dárselas a su doctor para que sean incluidas en su historia médica.

El Derecho de sus Directivas Adelantadas Mientras esta en el Grand Valley Surgical Center

. . El Grand Valley Surgical Center reconoce sus derechos de formular las directivas adelantadas. A todos los pacientes adultos se les preguntará durante el proceso de preadmisión si tienen directivas adelantadas. Si usted las tiene se le pedirá que traiga una copia para su historia médica en caso de que una transferencia sea requerida al hospital. Si usted tiene Directivas CPR (resucitación cardiopulmonar) se le pedirá que firme un documento donde deja temporalmente sin efecto (revocando) sus directivas CPR mientras esté en el Centro de Cirugía y que permita las medidas de resucitación en caso de una emergencia.

Los padres ó representantes legales de un niño(a) menor de edad deben ser incluidos en el proceso y las decisiones tomadas relacionadas con el curso del tratamiento del paciente

Prevención del Robo de su Identificación

El robo de identidad del paciente es tomado muy seriamente en el Grand Valley Surgical Center. Cada adulto registrándose para recibir servicios debe presentar una identificación emitida por una agencia de el gobierno federal y prueba de su dirección a menos que este pagando en efectivo, la cuenta completa ó por adelantado al día de su procedimiento.

Instalaciones Hospitalarias Libre de Tabaco

Los cigarrillos, cigarros, pipas ó masticar tabaco esta prohibido en las instalaciones del hospital St. Mary incluyendo al Grand Valley Surgical Center.

Si usted fuma y esta interesado en dejar de fumar, le recomendamos que contacte a QUITLINE al 1-800-639-QUIT ó visite www.co.quitnet.com para recibir consejos. Gracias por respetar las leyes de no fumar